



RES - 2026 - 699 - D-DCH # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 - 1265 # UNNE;

CONSIDERANDO:

Que por RES - 2026 - 67 - D-DCH # UNNE se dispuso el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo del Agrupamiento Administrativo - Cat. 02 con funciones de “Director/a de Gestión Administrativa”, todo ello al amparo de lo establecido por el Reglamento de Concurso- Res. 386/17 CS y sus modificatorias RES-2023-515-CS#UNNE y RES-2024-831-CS#UNNE;

Que el día lunes 20 de abril de 2026, se realizó la prueba de Oposición que contempló la defensa del plan de trabajo, entrevista y la evaluación de antecedentes propuestos por los postulantes Abg. Esp. Cristian Alfredo Salmon D.N.I N° 26.225.410 y Abg. Esp. Martin Ariel Flores D.N.I N° 21.364.575;

Que atento al Acta/Dictamen del Jurado Interviniente obrante en fs. 100-111, suscripta por los miembros del Jurado: Codutti Jorge Orlando D.N.I N° 21.911.855 - Facultad de Humanidades, Baez Paula Verónica D.N.I N° 31.209.506 - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, y Juan Carlos Birarelli D.N.I N° 26.851.975 - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas y con la presencia de la veedora gremial Assunta Elizabeth Hortt D.N.I N° 17.604.806 - Facultad de Medicina, se estableció un Orden de Mérito en el cual el postulante Abg. Esp. Cristian Alfredo Salmon D.N.I N° 26.225.410 quedó en primer lugar con un puntaje total de 70,20, reuniendo así satisfactoriamente las condiciones para el desarrollo de las actividades inherentes al cargo concursado, y en segundo lugar Abg. Esp. Martin Ariel Flores D.N.I N° 21.364.575 con 54,75 puntos;

Que, por ello, el Jurado que entendió en el presente Concurso aconseja la designación del postulante Abg. Esp. Cristian Alfredo Salmon D.N.I N° 26.225.410 para el cargo de Director de Gestión Administrativa - Categoría 02 Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas;



Que dicho Dictamen fue notificado oportunamente a los postulantes, según obra en fs. 113-114;

Que la presente Resolución se dicta en razón de las facultades conferidas en el Art. 39 del Estatuto de la UNNE;

Por ello;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º -APROBAR lo actuado en relación al llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo del Agrupamiento Administrativo - Cat. 02 con funciones de “Director/a de Gestión Administrativa”, dispuesto por RES - 2026 - 67 - D-DCH # UNNE, todo ello al amparo de lo establecido por el Reglamento de Concurso- Res. 386/17 CS y sus modificatorias RES-2023-515-CS#UNNE y RES-2024-831-CS#UNNE.-

ARTICULO 2º -APROBAR el Acta/Dictamen emitido por el Jurado que entendió en el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición que se menciona en el artículo anterior, conforme a la normativa vigente, en el que se aconseja la designación en el cargo concursado del postulante Abg. Esp. Cristian Alfredo Salmon D.N.I N° 26.225.410.-

ARTÍCULO 3º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Cr. ENZO ABEL BERARDI
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACION

Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO

Hoja de firmas